



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 14 OCT. 2015

#### VISTO:

La solicitud de aval académico para la II JORNADA DE POSGRADO "TESIS Y TESISISTAS.SU INSCRIPCION Y PROCESO DE CONSTRUCCION" a desarrollarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia, presentada por Nota de fecha 25 de Agosto de 2015, por el Director de la Maestría en Didácticas Específicas, Dr. Sergio Merino; y

#### CONSIDERANDO:

Que en la nota precedente se informa la organización de II JORNADA DE POSGRADO "TESIS Y TESISISTAS.SU INSCRIPCION Y PROCESO DE CONSTRUCCION", organizado como jornada interna de la carrera de Posgrado Maestría en Didácticas Específicas;

Que la jornada precedentemente mencionada tiene como propósitos estimular la producción y difusión de la investigación en el campo de la educación y en la didáctica específica, dinamizar la presentación de trabajos de cada seminario y los avances en la elaboración de tesis;

Que la actividad se realizará el día 16 de Noviembre de 2015 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 05hs. reloj.

Que en virtud de ello corresponde a la Secretaría de Investigación y Posgrado el trámite de aval solicitado;

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas de la Facultad como de la Secretaría de Posgrado.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas de posgrado.

Que forma parte de la política Académica de la Facultad promover que se realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas en la reglamentación vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre pptos.

#### POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico a la II JORNADA DE POSGRADO "TESIS Y TESISISTAS.SU INSCRIPCION Y PROCESO DE CONSTRUCCION" a desarrollarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia, el día 16 de Noviembre de 2015.

Art. 2º) Reconocer la labor del responsable académico de la Jornada, Dr. Sergio Merino.

Art. 3º) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento establecido por reglamentación vigente.

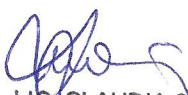
Art. 4º) Notificar de la presente a los interesados.

Art. 5º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Art. 6º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSJR-SJB: 440-15**

mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB